

Manizales, 3 de marzo del 2020
Boletín de prensa No. 10-20

En Asamblea Corporativa se eligieron los cuatro alcaldes que harán parte del Consejo Directivo para la vigencia 2020

Los alcaldes de Neira, Riosucio, Marulanda y Salamina son los nuevos delegados ante el órgano de dirección. También, se eligió la empresa Fames Asesorías Revisorías y Gestión S.A.S. para ejercer la revisoría fiscal durante el año 2020.

Manizales, 3 de marzo del 2020 (Corpocaldas). Ayer, se realizó la Asamblea Corporativa en el Hotel Termales El Otoño, en la cual el director general de Corpocaldas presentó a 26 alcaldes municipales y el Gobernador de Caldas, el Informe de Gestión de la vigencia 2019, se dieron a conocer y se aprobaron los estados financieros de la Corporación, se eligieron el Revisor Fiscal y los cuatro alcaldes que harán parte del Consejo Directivo para la vigencia 2020.

“Elegimos nuestra junta directiva, da gusto ver el informe de gestión del doctor Juan David, creo que tenemos un gran director de Corporación Autónoma, un director que inclusive ha sido señalado como uno de los mejores a nivel nacional desde el Sistema Nacional Ambiental. Estuvimos hablando sobre el futuro ambiental del departamento de Caldas, tenemos un gran pilar que es la compra de predios para la preservación y conservación de nuestras fuentes hídricas”, comentó el gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona.

Como parte de la agenda, se escogieron los cuatro alcaldes que participarán en el órgano de dirección para la vigencia 2020. Ellos son: Luis Gonzaga Correa, municipio de Neira; Marlon Alexander Tamayo Bustamante, municipio de Riosucio; Juan David Grajales Marulanda, municipio de Marulanda y Juan Pablo Ospina Rosas, municipio de Salamina.

“Pertener a este Consejo nos va a ayudar a trabajar por los intereses de cada uno de los municipios de nuestro departamento en temas ambientales, debemos proteger las cuencas hidrográficas, trabajar por mejorar la calidad del aire, separar y delimitar las zonas de protección para que así mantengamos en cada uno de nuestros municipios un mejor ambiente”, manifestó el alcalde de Riosucio, Marlon Alexander Tamayo Bustamante.

Entre tanto, la empresa Profesco Consultores y Auditores S.A.S., encargada de la revisoría fiscal de la Corporación en el año 2019, presentó el Informe de Auditoría y dictamen de los estados financieros de la Entidad, con el cual se dio cumplimiento de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA,s) para el sector público y se emitió un concepto favorable.

En la jornada participaron el registrador especial de Manizales, José Jair Castaño Bedoya, la procuradora 5 Judicial II Agraria, Gloria Patricia Aguilera Morales y el asesor de la Procuraduría Regional de Caldas, Sebastián Zuluaga Vargas, quienes acompañaron la elección bajo el sistema de cuociente electoral (Literal d, artículo 26 de la Ley 99/93) y verificaron la transparencia del proceso.

Sobre el proceso de Revisoría Fiscal

El 29 de enero del presente año, se publicó en el Periódico La Patria la convocatoria para la Revisoría Fiscal de Corpocaldas. De las cinco personas jurídicas inscritas, tres cumplieron los requisitos: Profesco Consultores y Auditores S.A.S., Crowe Co S.A.S. y Fames Asesorías Revisorías y Gestión S.A.S.

Luego de someterse a votación, la empresa Fames Asesorías Revisorías y Gestión S.A.S. fue elegida con 22 votos.

Agradecemos su lectura y difusión,

Marcela Muñoz Rubio
Profesional Especializada
Comunicaciones y Prensa
Corpocaldas
Cel. 316 575 505